

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSVATI S.A."**

En la ciudad de Cuzco, el día de hoy miércoles 16 de marzo del dos mil dieciséis a las 17:00 en el domicilio de la compañía situado en Vía A La Costa Ciudadela Los Parques S1. 11 se reúnen los señores: Sr. Gonzales Gonzalez José Luis, propietario de cuatrocientas acciones; y el Sr. James Huaman John Enrique, propietario de cuatrocientas acciones; y se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente Sr. Gonzales Gonzalez José Luis y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2015.
- Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes ítemos:

**• RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS
EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

En lo referente al punto del orden del día, el Sr. Gonzales Gonzalez José Luis, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2015, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo; Informe de Auditoría Externa, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2015 bajo NIIF.

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar el Informe de Auditoría y los estados financieros del ejercicio económico 2015, así como también dejar las unidades a disposición de los accionistas.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, los Accionistas y propietarios reunidos, concuerdan un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19830 y firmada para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.


JUAN CARLOS SOLANO

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC